



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE
REFORMA DEL PODER JUDICIAL DE LA SUBCOMISIÓN
REDACTORA**

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día veintisiete de septiembre del año dos mil siete, en el quinto piso del edificio de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, ubicado en Av. De la República No. 35, Colonia Tabacalera, se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial de la Subcomisión Redactora, en el marco de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

Asistieron a esta reunión las siguientes personas:

Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Representante del Poder Judicial

Dip. Miguel Ángel Arellano Pulido

Sen. Dante Delgado Rannauro

Dip. José Manuel del Río Virgen

Sen. Arturo Escobar y Vega

Dip. Silvano Garay Ulloa

Sen. Alejandro González Alcocer



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera

Dip. Andrés Lozano Lozano

Dip. Layda Sansores San-Román

El Diputado César Camacho, Coordinador del Grupo de Trabajo, dio la bienvenida a los participantes y puso a su consideración el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida
2. Presentación del Coordinador del Grupo de Trabajo, electo por la CENCA el día 26 de septiembre
3. Presentación de los integrantes del Grupo de Trabajo acreditados por cada grupo parlamentario
4. Instalación formal del Grupo de Trabajo
5. Lineamientos para la operación de los grupos de trabajo
6. Presentación de las propuestas para la reforma del Poder Judicial, recabadas en la etapa de consulta pública
7. Toma de acuerdos para la integración de la Agenda de Trabajo y definición del cronograma de actividades
8. Asuntos generales

Aprobado el orden del día se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, Dr. Agustín Basave Benítez, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión de instalación del Grupo de Trabajo sobre Reforma al Poder Judicial y posteriormente cedió la palabra al responsable del grupo, el Dip. César Camacho Quiroz.

En su calidad de responsable del grupo de trabajo, el Dip. Camacho Quiroz extendió la bienvenida y saludó de manera



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

especial la presencia del Mtro. Alfonso Oñate Laborde en representación del Poder Judicial de la Federación. Inmediatamente después dio a conocer el documento que fue distribuido a los presentes, titulado "Reunión de Instalación", el cual contenía los insumos necesarios para la reunión. Dicho documento contemplaba: la presentación del responsable y de los integrantes del Grupo de Trabajo acreditados por cada Grupo Parlamentario, la instalación formal del grupo de trabajo, los lineamientos para la operación del mismo, la presentación de las propuestas para la Reforma del Poder Judicial, la toma de acuerdos para la integración de la agenda de trabajo y definición del cronograma de actividades; y por último los asuntos generales.

Enseguida se solicitó a cada uno de los participantes que hicieran su presentación ante el resto de los asistentes. Cada uno de ellos se presentó ante el resto del grupo, y el Dip. César Camacho Quiroz leyó los nombres de los legisladores acreditados que no asistieron a la reunión, siendo éstos: el Diputado Raúl Cervantes Andrade del Partido Revolucionario Institucional, la Diputada y los Diputados Violeta del Pilar Lagunes, Carlos Navarro Sugich y Felipe Borrego Estrada del Partido Acción Nacional, la Diputada Erika Laurregui, del Partido Verde Ecologista, el Diputado Manuel Cárdenas Fonseca de Nueva Alianza, el Diputado Armando García Méndez de Alternativa Socialdemócrata, el Senador Tomás Torres del Partido de la Revolución Democrática, el Senador Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde, y la senadora Rosario Ybarra de la Garza del Partido del Trabajo.

Continuando con la agenda establecida, el Dip. César Camacho Quiroz declaró formalmente instalado el Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial como parte de la Subcomisión Redactora de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos.



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Posteriormente, el responsable del grupo de trabajo solicitó a los presentes escuchar a quienes tuvieron la responsabilidad de compilar y revisar los trabajos presentados en el Foro de Consulta Pública al que convocó la Comisión Ejecutiva, como órgano ejecutor de la Ley para la Reforma del Estado. Puntualizó además, que los documentos a los que se daría lectura no limitarían la inclusión de otras propuestas o consideraciones de los legisladores.

Fue cedida la palabra al Lic. José Antonio Caballero, en su calidad de representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al cual le fue encargado el trabajo de sistematización y análisis de las propuestas presentadas sobre Reforma al Poder Judicial en el marco de la Ley para la Reforma del Estado. El Lic. José Antonio Caballero dio lectura al documento previamente distribuido a los asistentes, en el cual se agruparon 10 grandes temas: acceso a la justicia, fortalecimiento del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura, órganos de impartición de justicia, Ministerio Público, Juicio de Amparo y Derechos Humanos, atención a las víctimas y reparación del daño, Sistema Penitenciario, Seguridad Pública, Justicia Penal y Justicia Electoral.

Una vez concluida la participación del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Dip. César Camacho Quiroz pidió al Mtro. Alfonso Oñate Laborde hacer un comentario adicional a las propuestas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparecen en primer término del documento distribuido a todos los presentes, titulado "Propuestas para la Reforma del Poder Judicial".

En este sentido, el Mtro. Alfonso Oñate Laborde resumió sus puntos de vista sobre las 14 propuestas presentadas por la Suprema Corte y comentó sobre la necesidad de trabajar en:



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

- La facultad de iniciativa no sólo para la Suprema Corte, sino para los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas.
- Reglamentar o derogar la controvertida facultad de investigación prevista en el Art. 97 de la Constitución.
- Garantías presupuestales, no sólo para el Poder Judicial de la Federación, sino para los órganos impartidores de justicia locales y federales.
- Consolidar la facultad de atracción de la Suprema Corte en materia de amparo.
- La necesidad de revisar la mayoría calificada que prevé actualmente la Constitución para poder derogar normas inconstitucionales en los términos del Art. 105.
- Revisar la legitimación activa para poder, entre otros aspectos, dotar de facultad iniciativa en este tipo de controles Constitucionales a los Organismos Autónomos Constitucionales.
- Reconocer a nivel Constitucional los instrumentos internacionales de derechos humanos y para tal efecto brindarles la protección y garantía mediante el Juicio de Amparo.
- La recepción de Tratados Internacionales y la ubicación jerárquica que deben tener, desarrollando lo que en forma enunciativa y también ambigua, el artículo 133 contiene actualmente.
- Una nueva Ley de Amparo.
- Ampliar el acceso a la justicia, a través del robustecimiento de los sistemas de defensoría pública y el impulso a los distintos mecanismos de justicia alternativa y procesos colectivos que garanticen los derechos colectivos y difusos.
- Nuevos mecanismos de rendición de cuentas y evaluación del desempeño de los impartidores de justicia.
- Revisar perfiles, fortalecer y profesionalizar a los Consejos de la Judicatura.



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

- Revisar diferentes aspectos de la Justicia Electoral que ya han sido recogidos parcialmente por la Reforma Constitucional en materia electoral.

Agotada la participación del representante del Poder Judicial de la Federación, el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva, Dr. Agustín Basave Benítez, dio lectura al documento que resume los lineamientos de operación que deben seguir los Grupos de Trabajo, y que está basado en la Ley para la Reforma del Estado, el Reglamento de la Comisión Ejecutiva, el Manual de Operación, y las reglas de operación acordadas en la sesión anterior de la Subcomisión Redactora.

Sobre los lineamientos anteriores, el Dip. César Camacho Quiroz consideró pertinente resaltar que no se requiere quórum para que las reuniones de trabajo puedan llevarse a cabo, y subrayó que el espíritu es que no se detenga la discusión y el abordaje de los asuntos, mientras se cumpla el requisito de la convocatoria con 48 horas de anticipación en días ordinarios y hasta de 72 horas, tratándose de aquellas en las que medie un fin de semana.

Adicionalmente, el responsable del grupo de trabajo expresó su voluntad para que las convocatorias a las reuniones de trabajo no sean unilaterales sino que medie el consenso de todos los integrantes del grupo, para que se pueda contar con la mayor asistencia posible y la discusión pueda ser enriquecida, más allá de no haber requisito de quórum.

A continuación fue desahogado el punto siete del Orden del Día, que establecía la toma de acuerdos para la integración de la Agenda de Trabajo y la definición del cronograma de actividades. A propuesta del Dip. César Camacho Quiroz, se adoptó el acuerdo de revisar los insumos para la discusión y en un lapso perentorio, que sería hasta el martes 2 de octubre, cada partido político concentrara en la Secretaría Técnica las



COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

propuestas que condensen los cuatro o cinco temas prioritarios para elaborar la agenda de negociación, así como las sugerencias de un cronograma para los trabajos del Grupo.

Finalmente, en los asuntos generales, el Dr. Emilio Rabasa expresó su preocupación por que el documento de síntesis de las propuestas partidistas presentado en la reunión, no recogía las opiniones de todos los partidos o de la Suprema Corte de Justicia en materia de juicios orales. Adicionalmente expresó su preocupación por que el documento del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM hiciera alusión a los juicios orales solamente en materia penal.

Respecto al traslape de temas entre diferentes grupos de trabajo, el Dip. Silvano Garay expresó que varios de los temas de Justicia Electoral ya habían sido abordados en el grupo de Reforma Electoral por lo que consideraba necesaria una definición clara sobre los temas de los que se hará cargo cada grupo de trabajo. Sobre el mismo asunto, el Sen. Dante Delgado Rannauro, consideró que más que un traslape, podría existir complementariedad en los temas que se compartan en diferentes grupos de trabajo, sobre todo si existe la coordinación de la Secretaría Técnica y de los Especialistas de la Subcomisión Redactora que pueden participar en cada uno de ellos, si así lo desean.

En su intervención final, el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva, Dr. Agustín Basave Benítez, resaltó que dos de las expresiones vertidas dentro del grupo de trabajo, que podrían parecer mutuamente excluyentes, son en realidad recíprocamente complementarias. Se refería a la necesidad de que los acuerdos se logren con cuidado, con el tiempo suficiente, con la planeación, con la mesura, con la solidez necesaria y, por otro lado, el imperativo del tiempo, para cumplir con los plazos establecidos en la Ley para la Reforma del Estado, y la importancia que el tema amerita.



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

El Dip. César Camacho Quiroz, concluyó haciendo un resumen de los acuerdos adoptados y confirmó que la sala en la que se llevó a cabo esta primera reunión sería de ahora en adelante la sede permanente del grupo de trabajo sobre Reforma al Poder Judicial, y sugirió pensar en el cronograma para tener un día y hora fijos en los cuales el grupo pueda reunirse regularmente.

No habiendo más asuntos por desahogar en el orden del día, se dio por concluida la reunión, siendo las 18:30 horas del día de su fecha.

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo de
Trabajo

Sen. Pedro Joaquín Coldwell
Coordinador de la Subcomisión
Redactora

Mtro. Alfonso Oñate Laborde
Representante del Poder Judicial

Dip. Miguel Ángel Arellano Pulido

Dip. Felipe Borrego Estrada

Dip. Manuel Cárdenas Fonseca



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Raúl Cervantes Andrade

Sen. Dante Delgado Rannauro

Dip. José Manuel del Río Virgen

Sen. Arturo Escobar y Vega

Dip. Silvano Garay Ulloa

Dip. Armando García Méndez

Sen. Alejandro González Alcocer

Dip. Violeta del Pilar Lagunes Viveros

Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera

Dip. Xavier López Adame

Dip. Andrés Lozano Lozano



**COMISION EJECUTIVA DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCIÓN
DE ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA UNION**

Acta de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Dip. Carlos Alberto Navarro Sugich

Dip. Layda Sansores San Román

Sen. Tomás Torres Mercado

Sen. Rosario Ybarra de la Garza
